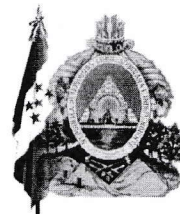




MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



NOTA ACLARATORIA

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEDIANTE EL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-005-2020 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2020, EL CUAL FUE REFORMADO A TRAVES DE LOS DECRETOS EJECUTIVOS NÚMEROS PCM-016-2020 DEL 3 DE MARZO DE 2020, Y PCM-023-2020 DEL 20 DE MARZO DE 2020, DECLARÓ ESTADO DE EMERGENCIA HUMANITARIA Y SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL CON EL PROPOSITO DE CONTINUAR Y FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE LA ACTUAL OCURRENCIA DE INFECCIÓN POR CORONAVIRUS (COVID-19) EN VIRTUD DE LO ANTERIOR HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANIA EN GENERAL QUE EN EL PERIODO DEL 27 AL 31 DE JULIO DEL 2020, NO HA SIDO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL NINGÚN REGLAMENTO CON NORMAS PARA REGULAR EFECTOS RELACIONADOS CON DICHA EMERGENCIA.

Para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).



Jorge A. Banegas
Secretario Municipal

Choloma, responsabilidad de todos...!